CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001619

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

Cerrillos, 28 AGO 2024

V I S T O S:

La Providencia N°100/730/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/164/2024 del De la Dirección de Administración y Finanzas; el Informe de la Comisión Evaluadora; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/1320/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1320/2024, se aprobó las bases de la licitación pública denominada **"CONMEMORACION DÍA DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-186-LE24.**

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONMEMORACIÓN DÍA DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-186-LE24,** al oferente **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VIVANCO S.A.**, R.U.T. N°96.562.640-9, representada legalmente por don **JOSE VIVANCO BRAVO, Cédula de Identidad N[redacted] 8**, por un valor total de $27.704.985.-(veintisiete millones setecientos cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos) impuestos incluidos.

2. el Departamento de Abastecimiento elaborara la Orden de Compra correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 12 de las B.A.G

3. Desígnese como Inspector Técnico del Servicio a la Dirección de Desarrollo Comunitario o a quien designe su Director, conforme lo indicado en el punto 13 de las B.A.G

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del Presupuesto Municipal.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001619

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/ygg**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S. (DIDECO)
Oferente
Página Web.